

En las instalaciones de la Empresa Malagueña de Transportes, SAM, siendo las diez y treinta horas del día veintiocho de abril de dos mil dieciséis, se reúnen la representación de la Dirección de la Empresa y la representación de los trabajadores que más abajo se relacionan, al objeto de tratar el siguiente orden del día:

-Estudiar las candidaturas presentadas dentro de plazo de la Convocatoria interna de Oficialía de 2ª de Oficio de Chapista-Pintor/a, para cubrir necesidades de trabajo no permanentes.

ASISTENCIA: Por la Dirección de la Empresa, D. Fernando Plaza Plaza, Director de Talleres, D. Alberto C. Fernández Sánchez, Director de Recursos Humanos, D. Juan Antonio García Rueda, Maestro Taller y D. José Manuel Fernández Martín, Responsable de Sistemas. Por el Comité de Empresa, D. Antonio Jesús Fernández Olmedo, D. Alberto Cherino Ruiz y D. José Sayago de Mera.

Abierta la sesión:

Se acuerda la exclusión de todos los candidatos presentados por no cumplir los requisitos establecidos en la cláusula 2ª de la Convocatoria, de acuerdo con el siguiente detalle:

CANDIDATO	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
25065760-S	No cumple los requisitos por no presentar documentación acreditativa.
25079254-P	No cumple la cláusula 2ª d de las Bases
33398253-E	No cumple la cláusula 2ª d de las Bases

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

